Ministerio de Cultura (MINC)

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE CULTURA

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador
Clara Mercado
Evaluador (es)
Roxin Núñez
Naraly Mejía
Ana Santana
Iris Pérez Díaz
Ana Vizcaíno
Stephany Jiménez

Santo Domingo, Distrito Nacional
30/06/2025

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe ejecutivo presenta los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al 2025 del Ministerio de Cultura (MINC), cumpliendo con el ejercicio de autoevaluación de la guía para el Autodiagnóstico CAF 2020, coordinado por el departamento de Gestión de la Calidad, líder del Comité Institucional de Calidad (CIC), y las áreas de Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Jurídica, Oficina de Acceso a la Información (OAI), Administrativo y Financiero.

Durante este proceso de autoevaluación institucional, se evaluaron los puntos fuertes y las áreas de mejora de la institución desde sus respectivas áreas, tomando como puntos de partida los nueve criterios y veintiocho subcriterios del Marco Común de la Autoevaluación CAF; adicional, se socializaron, evaluaron y medido los últimos avances, retrocesos y procesos que se mantuvieron vigentes desde el segundo semestre del 2024 hasta el primer semestre del año actual. Además, se compartieron las evaluaciones previas con los colaboradores que no forman parte del Comité Institucional de Calidad (CIC), para su retroalimentación al respecto. Esta serie de procesos dieron como resultado los datos presentados en la Autoevaluación CAF 2025, correspondiendo con la realidad actual del Ministerio de Cultura (MINC).

Comité Institucional de Calidad
Ministerio de Cultura

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1.1. MISIÓN

Formular, aplicar y regir las políticas públicas en materia cultural, de forma participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas, a fin de preservar la identidad nacional, garantizando los derechos culturales del pueblo dominicano para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

1.1.2. VISIÓN

Ser una institución con excelencia en materia de políticas públicas culturales, que promueva una ciudadanía cultural, auspiciando la conservación y difusión de bienes y manifestaciones culturales de la nación.

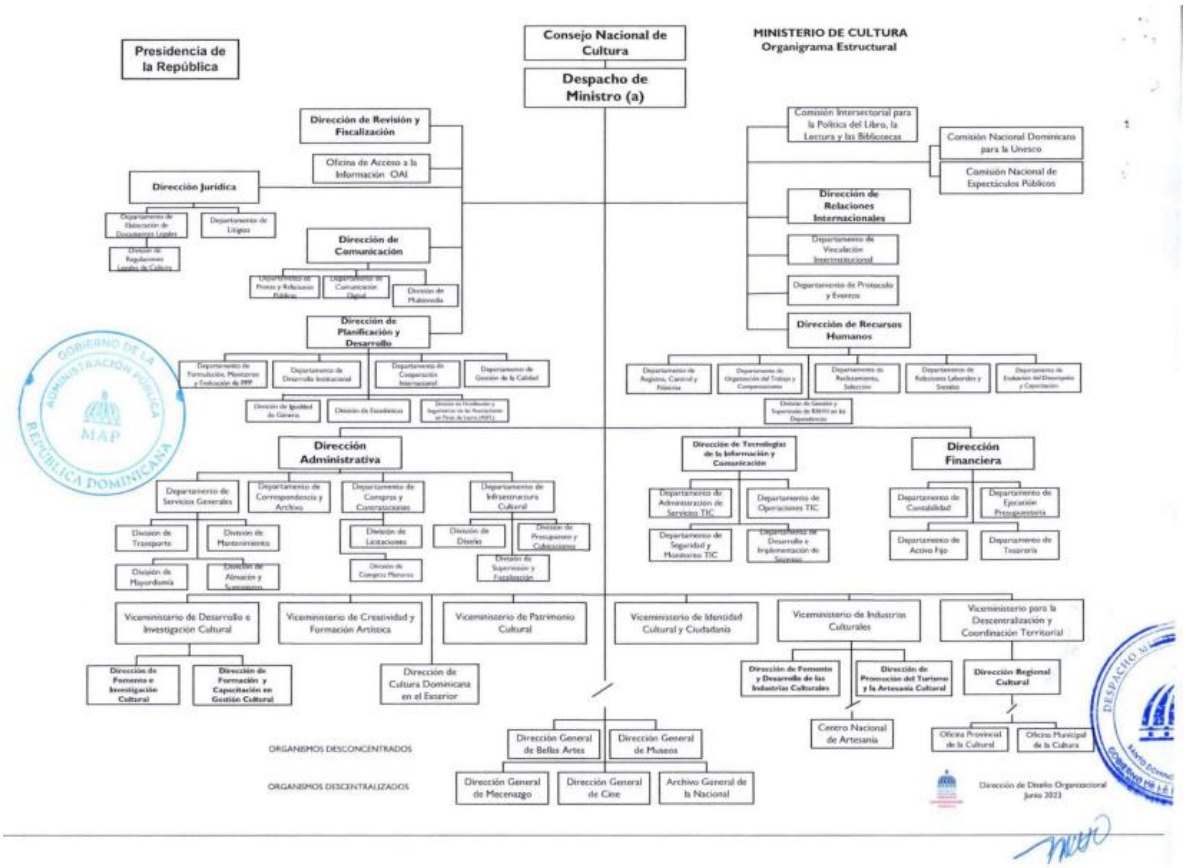
1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Honestidad
- Excelencia
- Lealtad
- Ética
- Patriotismo
- Cooperación
- Respeto a la identidad nacional
- Equidad

1.1.4 BASE LEGAL

Mediante la Ley 41-00, de fecha 28 de junio del año 2000, fue creada la Secretaría de Estado de Cultura como instancia de nivel superior, encargada de coordinar el Sistema Nacional de Cultura. A partir de la promulgación de dicha Ley quedaron transferidas todas las instituciones culturales estatales para que dependieran directamente de la Secretaría de Estado de Cultura, hoy Ministerio de Cultura (MINC).

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



1.1.6 SERVICIOS

- Solicitud de permiso para visita a la Alcantarilla de las Atarazanas.
- Solicitud de permisos o No Objeción para Uso de Monumentos y Espacios Públicos de Carácter Monumental.
- Expedición y Renovación de Carnet de locutor.
- Solicitud y Formalización de Usos de los Inmuebles o Espacios Culturales a cargo del Ministerio de Cultura y sus dependencias.
- Alquiler de locales destinados a la venta de alimentos y bebidas (AyB) ubicados en los espacios culturales a cargo del Ministerio de Cultura (MINC) y sus dependencias.

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ⟶	1.1 Fortalecer y consolidar el Sistema nacional de cultura, para logar el desarrollo cultural y acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales a través de la descentralización y participación. 1.2 Implantar y establecer un sistema de Gestión de la Calidad orientado a la mejora continua de las operaciones, la gestión humana y la infraestructura tecnológica institucionales.
II. DIFUSIÓN DE LA CULTURA ⟶	2.1 Promover y fomentar nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional 2.2 Fortalecer los vínculos entre nuestra cultura y la diáspora.
III. CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL ⟶	3.1 Salvaguardar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en los territorios. 3.2 Fomentar el Patrimonio cultural inmueble en los territorios. 3.3 Preservar, facilitar el acceso y concienciar sobre el Patrimonio Cultural Mueble nacional.
IV. FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS ⟶	4.1 Fomentar las industrias culturales tradicionales y no tradicionales, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo sostenible. 4.2 Desarrollar mecanismos que fortalezcan el intercambio de productos culturales con el Sector Turismo.
V. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA ⟶	5.1 Fortalecer Sistema enseñanza de las Bellas Artes. 5.2 Robustecer la formación en temas de cultura y el Sistema de Escuelas Libres.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

En el Ministerio de Cultura (MINC) se identificaron sus principales fortalezas institucionales, detalladas a continuación:

- Ejecución del 100% de áreas transversales en el Plan de Gestión Documental año 2025, con creación, formalización y socialización de protocolos, formularios y políticas institucionales, además de la actualización de los procedimientos de las áreas misionales.
- Monitoreo e informes trimestrales de los sistemas de calidad, indicadores externos, cumplimiento de normativas y ejecución del POA.
- Medición y realización de informes estadísticos de los eventos multitudinarios realizados en el año, para la toma de decisiones institucionales destacándose Desfile Nacional de Carnaval, Feria Internacional del libro, Calle Cultura, Festival Nacional de Teatro (FENATE), Festival Internacional de Teatro (FITE) u otros.
- Obtención de 97.92% de valoración en el Indice de Transparencia Estandarizado realizado por la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG) durante el corte del mes de abril de 2025.
- Obtención del 84.99% de cumplimiento en el Indicador de Uso de Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS)en el 1er. Trimestre.
- El nivel de fiabilidad en la institución este año es 88.58% de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2025.
- El índice General de Satisfacción Ciudadana es de 87.58% en 2025.
- Activa campaña comunicacional externa e interna liderado por la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre “Las Buenas Palabras”, con el fin de promover una cultura de paz a través del buen uso de las palabras.
- Activación en la realización de talleres, coloquios, encuentros y la denominada “Calle Cultura” en el territorio nacional, encabezada por las autoridades de la institución.
- Valoración positiva de los colaboradores a la institución es de 81%, de acuerdo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.
- La institución ofrece oportunidades de crecimiento, desarrollo y promoción al personal, en un ambiente con igualdad de condiciones y equidad de género.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Dentro de las áreas que impulsan la mejora institucional están las vinculadas a la innovación y su medición, certificaciones de calidad y participación en concursos y premiaciones, además de las vinculadas a la medición, monitoreo y rentabilidad de las tecnologías, el grado de cumplimiento de los contratos institucionales e interinstitucionales y la creación de la carta al compromiso al ciudadano, entre otras áreas a mejorar, detalladas a continuación.

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1. LIDERAZGO

No se evidencia certificación Norma ISO 9001.

2.2.1.2. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- No se evidencia como se utilizan los resultados de los levantamientos periódicos realizados a los grupos de interés relevantes, sobre sus necesidades y expectativas identificadas.
- No se evidencia la metodología utilizada en las reformas del sector público para revisar estrategias a considerar en la planificación.
- No se evidencia política de innovación institucional.

2.2.1.3. PERSONAS

- No se evidencia la evaluación del impacto en los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.

2.2.1.4. ALIANZAS Y RECURSOS

- No se evidencia como la institución monitorea la información y el conocimiento de la misma, asegurando su relevancia, corrección, confiabilidad y seguridad.
- No se evidencia como se monitorea y evalúa sistemáticamente la rentabilidad de las tecnologías usadas y su impacto.

- No se evidencia como la institución implementa normas o protocolos para la protección efectiva de la data y la seguridad cibernética.
- No se evidencia si la institución toma en cuenta el impacto socioeconómico y ambiental de las TIC.

2.2.1.5. PROCESOS

- No se evidencia de la actualización de procedimientos que revisan y mejoran los procesos para garantizar la protección de datos.
- No se evidencia la creación de la Carta Compromiso al Ciudadano.

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se evidencia medición de la capacidad de la institución para la innovación.
- No se evidencian los resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad ni el cumplimiento a los estándares de servicio publicados.
- No se evidencia la disponibilidad de información acerca de la responsabilidad de gestión de los distintos servicios.
- No se evidencia el grado de utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes.

2.2.2.2. RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- No se evidencia la medición de la innovación en la institución.

2.2.2.3. RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No se han medido la reputación de la institución como contribuyente a la sociedad local/global respecto a la sostenibilidad medioambiental, ni su impacto incluido el cambio climático.
- No se evidencia Política Institucional de Derechos Humanos.

2.2.2.4. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- No se evidencia la medición del grado de cumplimiento de contratos/acuerdos entre autoridades y MINC.
- No se evidencia la medición de los resultados de la implementación de reformas del sector público.
- No se evidencia la medición de Benchmarking/ benchlearning internos o con otras organizaciones análisis comparativo).

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Luego del proceso de Autoevaluación CAF -MINC 2025, enlistamos a continuación las conclusiones y lecciones aprendidas de este año:

1. Concientizar a todo el personal de la institución fue fundamental para que el cumplimiento y/o subsanación de los criterios que anteriormente estaban en área de mejora o que se realizaban, pero no se evidenciaban. Con ello, se logró avanzar en el cumplimiento de criterios CAF en mayor cantidad y mejor calidad. En conclusión, el trabajo en equipo rinde sus frutos.

2. Evaluar a la institución con sentido crítico, diversidad de criterios y pragmatismo, con el objetivo fundamental de fomentar la institucionalidad, eficiencia y crecimiento de los colaboradores, fue enriquecedor y fructífero.

3. Todo lo que no se mide, no se puede mejorar, es una premisa en que en el Ministerio de Cultura (MINC) se sostuvo para avanzar en los criterios de medición de los que anteriormente no contaba con evidencia. En ese sentido, además de integrar al 100% a la unidad de Estadística para estos fines, se pudo visualizar los avances institucionales, con base a las informaciones que se tenían anteriormente, para la toma de decisiones institucionales.

4. Mejorar en los procesos institucionales, en su estandarización, su formalización y métodos de comunicación y socialización con el personal vinculado y/o grupos de interés, forma parte de los avances y aportes que como institución se puede aportar a la sociedad dominicana.

5. Finalmente, es de suma importancia continuar con el seguimiento, monitoreo y cumplimiento tanto de los acuerdos con otras instituciones, como de las políticas que contribuyan con la innovación, el desarrollo humano y los avances de tecnológicos para hacer del Ministerio de Cultura (MINC) más eficiente.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	**Puntos Totales Actual**	**Puntos Totales Propuesto**
1: Liderazgo (140 puntos)	114.43	117.55
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	107.62	110.18
3: Personas (100 puntos)	77.10	79.41
4: Alianzas (100 puntos)	68.09	71.21
5: Procesos (120 puntos)	88.70	92.60
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	75.25	80.91
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	83.75	85.75
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	74.50	80.07
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	70.50	80.65
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	**759.94**	**798.33**

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.

2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.

3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.

4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.

5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.